

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA BANAPAZCE S.A. DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2010.**

Durante el año 2010, la compañía "BANAPAZCE S.A.", ha cumplido con todos los requisitos de ley y las disposiciones estatutarias así como también con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, existiendo un flujo de información y cumplimiento oportuno por parte de los responsables, dirigido por el Señor Gerente.

La contabilidad es manejada por un sistema integrado computacional, cuyos archivos se alimentan de forma integrada con el día a día de las transacciones. El sistema de control interno garantiza la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa ha cumplido con la presentación de todos los informes y documentos requeridos y exigidos por las instituciones de control.

En términos generales las actividades administrativas se han desarrollado con normalidad.

Agradezco a la administración de la compañía por la facilidad y el apoyo al brindarme toda la información solicitada, la misma que me permitió presentar a vuestra consideración el presente informe para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



Ing. Tanya Sarez Perez.  
COMISARIO

